



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

OJ- _____ - 09

Bogotá, D.C.,

Doctor
FERNANDO CORAL VILLOTA
Asesor Externo de Rectoría
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

**REFERENCIA: Remisión proyecto de concepto jurídico
estímulos producción intelectual.**

Respetado doctor Coral.

De manera atenta me permito remitir, para su revisión, ajustes y si es del caso visto bueno, el proyecto de concepto elaborado por esta Oficina al proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por las investigaciones y publicaciones de los profesores de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente y que fuera presentado por el Profesor Eugenio Gutiérrez.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO MOLINA RUGE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo lo anunciado en cuatro (4) folios

Elaboró: Omar Barón. Abogado Oficina Asesora Jurídica



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

OJ- _____ - 09

Bogotá, D.C.,

Doctor
JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR
Asesor de Rectoría
Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Ciudad

**REFERENCIA: Remisión proyecto de concepto estímulos
producción intelectual.**

Respetado doctor Rivera.

Teniendo en cuenta sus valiosos aportes en temas como el de la referencia, de manera atenta me permito remitir, para su revisión, ajustes y sus siempre meritorias sugerencias, el proyecto de concepto elaborado por esta Oficina al proyecto de acuerdo por medio del cual se reglamenta el reconocimiento y los estímulos por las investigaciones y publicaciones de los profesores de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que se rigen por el artículo transitorio 3 del Estatuto Docente y que fuera presentado por el Profesor Eugenio Gutiérrez.

Cabe resaltar que el mismo proyecto fue remitido al Dr. Fernando Coral.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

MANUEL ALEJANDRO MOLINA RUGE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo lo anunciado en cuatro (4) folios

Elaboró: Omar Barón. Abogado Oficina Asesora Jurídica